

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informado que el termino otorgado mediante auto de fecha ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021), ha prescrito sin que la parte requerida realizara en debida forma notificación de la parte demandada. Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de octubre de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

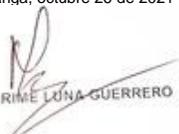
En atención a informe secretarial que antecede, y como quiera que la parte actora no dio el impulso procesal que se le requirió mediante auto del ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021) y auto del veintiuno(21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), mediante los cuales respectivamente, se le otorgaron 30 días para dar impulso al proceso y realizara en debida forma la notificación de la parte demandada; toda vez que, vencido tal termino la parte demandante no realizo las diligencias requeridas, de conformidad con dispuesto en el inciso primero del artículo 317 ibídem; el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

REQUERIR a la parte actora para que dé el impulso procesal que corresponde a la presente actuación, para lo cual se le concede el termino de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, y realice las diligencias tendientes a la notificación de la parte ejecutada de conformidad con el artículo 8 del de Decreto 806 realice nuevamente diligencia de notificación personal del demandado **COSME SANTOS MORENO** a través de empresa de correo certificado y allegue certificación de envío y recibido generada por esta última. , de no proceder así, se dará por terminado por desistimiento tácito de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 1º del artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El Auto fechado el día 25 de octubre de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM Bucaramanga, octubre 26 de 2021</p> <p> MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria</p>
